

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

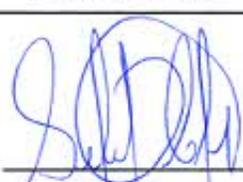
Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	025	010	2017	3848 3830
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DR7-2017-1028-M 1509	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1102833074 JARAMILLO VALDIVIESO IOVANA LIZBETH				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	106.56
TOTAL PRESUPUESTARIO										106.56
IVA										0.00
SUB - TOTAL										106.56
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										106.56

SON: CIENTO SEIS DOLARES CON 56/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: LOJA-GEOGRÁFICO 1101-53000.- PARA REGISTRAR EL PAGO DE VIÁTICO A FAVOR DE LA ARQ. IOVANA JARAMILLO DIRECTOR DEL INPC R7 POR COMISIÓN A ZARUMA PROV. DE EL ORO PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES 25 AL 26 DE SEPTIEMBRE 2017. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 644.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/10/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

*Automático
25/10/2017*

Memorando Nro. INPC-DR7-2017-1034-M

Loja, 25 de octubre de 2017

PARA: Sra. Lcda. Marjorie Soledad Calva
Analista de Contabilidad Regional

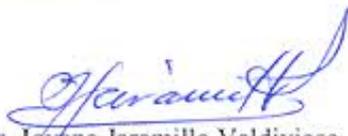
ASUNTO: CANCELACIÓN DE COMISIONES FUNCIONARIOS INPC R7

De mi consideración:

Por medio del presente solicito a usted proceder con la cancelación de los viáticos que se encuentren pendientes de las comisiones que fueron planificadas por el INPC Regional 7 en territorio, ya que de acuerdo al Memorando Nro. INPC-DR7-2017-1010-M, se explicó la necesidad de realizar las comisiones

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Ioyana Jaramillo Valdivieso
DIRECTORA REGIONAL INPC ZONA 7



Memorando Nro. INPC-DR7-2017-1010-M

Loja, 18 de octubre de 2017

PARA: Sra. Lcda. Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva (S)

ASUNTO: Solicitud de designación presupuestaria a Regional Z7 conforme disponibilidad de \$3000,00

De mi consideración:

Por medio del presente, teniendo como antecedente que con Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0901-M de fecha 18 de septiembre, la Regional Z7 *"pone en conocimiento que la partida 530303 de Viáticos y Subsistencias en el Interior cuenta con un saldo de \$ 810.24 (OCHOCIENTOS DIEZ 24/100); comedidamente solicito se autorice a quien corresponda realizar la reforma respectiva y el incremento de \$6000,00 (SEIS MIL 00/100)"*, a lo que posteriormente se reitera la solicitud con Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0979-M de fecha 06 de octubre de 2017; en atención al Memorando Nro. INPC-DAF-2017-1282-M del 18 de octubre de 2017, comedidamente solicito la atención al requerimiento de viáticos para la Regional Z7 de conformidad a la disponibilidad de \$3000,00 (TRES MIL 00/100) según se señala en el referido Memorando.

En consideración al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas, la Regional Z7 actuará apoyada en la Norma Técnica emitida por el Ministerio de Relaciones Laborales en cuyo inciso sexto del Art. 10 en cuanto al procedimiento para la autorización del cumplimiento de servicios institucionales en el cual señala: *se exceptúa del cumplimiento de los plazos determinados en este artículo los casos referentes a las máximas autoridades institucionales y aquellos de urgencia no planificados que se presenten y tengan relación con necesidades excepcionales de la Institución los que deberán ser autorizados por la máxima autoridad o su delegado".*

En concordancia a lo anteriormente señalado, se pone en conocimiento que el INPC R7 a partir de enero de 2017 como ente asesor técnico del Ministerio de Cultura y Patrimonio e institución que representa al INPC en territorio, viene atendiendo los requerimientos sobre: Reuniones COE Cantonal y Provincial de El Oro (Mesa Técnica de Trabajo N° 3 activada por las afectaciones en la ciudad de Zaruma), seguimiento técnico y monitoreo al estado de conservación del patrimonio cultural en la ciudad de Zaruma (Estado de Emergencia y Estado Excepción " se establece la movilización a territorio Art 2) ; así como, el seguimiento a las afectaciones producidas al patrimonio cultural en : Conchales (Provincia de El Oro), Bosque Petrificado de Puyango (Provincias de El Oro y Loja), Tambo Blanco (Provincia de Loja) sobre los cuales el INPC actúa en función del Art. 44 de la Ley Orgánica de Cultura; actividades imprescindibles de atender sin lugar a ser postergadas.

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	025 010 2017	3830	3830	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DR7-2017-1028-M	1509	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1102833074 JARAMILLO VALDIVIESO IOVANA LIZBETH					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	106.56
TOTAL PRESUPUESTARIO										106.56
IVA										0.00
SUB - TOTAL										106.56
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										106.56

SON: CIENTO SEIS DOLARES CON 56/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: LOJA-GEOGRÁFICO 1101-53000.- PARA REGISTRAR EL PAGO DE VIÁTICO A FAVOR DE LA ARQ. IOVANA JARAMILLO DIRECTOR DEL INPC R7 POR COMISIÓN A ZARUMA PROV. DE EL ORO PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES 25 AL 26 DE SEPTIEMBRE 2017. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 644.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/10/2017		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

3830

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		644	25	10	17
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$3,043.02
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$3,043.02
TOTAL										

SON: TRES MIL CUARENTA Y TRES DOLARES CON 02/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

LOJA-GEOGRÁFICO 1101-53000.- PARA REGISTRAR LA DISPONIBILIDAD PREUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIATICOS A FAVOR DE LOS FUNCIONARIOS DEL INPC R7.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/10/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

INPC Z7

CALCULO DE ANTICIPO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
 FECHA 06/10/2017

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 Km	No.DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICO \$	VALOR SUBSISTENCIA \$	PRESENT A COPIA DE PASAJE ELECTRONICO	30% DEL VIATICO O SUBSISTENCIA	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO	FACT. HASTA FIN DE COMISION	TOTAL A RECIBIR
JARAMILLO VALDIVIESO IOVANNA 1102833074	DIRECTORA REGIONAL	ZARUMA	136	2	25-09-17	26-09-17	130,00	0,00	NO PRESENT A COPIA DE PASAJE AEREO	39	49,56	18	106,56
TOTAL DE PAGO DE COMISION													106,56

DESTINO DE LA COMISION.- ZARUMA
 SALIDA LOJA 06H00
 LLEGADA LOJA 18H00

APLICACIÓN DE LA BASE LEGAL-DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No.MRL-2014-0165-R.OFICIAL No.326 DEL 4 DE SEP.2014, ACUERDO No.MRL-2014-0194-R.OFICIAL No.356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014 Y ACUERDO No.MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC.2015.

DESCRIPCION DE LA COMISION.- SOLICITUD No. INPC-2017-0921 ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN VULNERABILIDAD Y RIESGOS DE LOS BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES.
 NO ADJUNTA COPIA DE PASAJE ELECTRONICO

DIRECCION ADMINSTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	TESORERIA
	
RESPONSABLE	RESPONSABLE
ELABORADO POR: SILEDDAD CALVA	



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Cajon de Osh y Av. 10 de Agosto "La Cruzina"
Teléfono: (593) 031 921 / 2549 217 / 2227 969 / 254 8317
www.inpc.gob.ec - www.inpc.gov.ec

Autorizado
[Signature]
30/09/17

Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0936-M

Loja, 28 de septiembre de 2017

PARA: Sra. Lcda. Maria Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva (S)

ASUNTO: Informe de Comisión Zaruma para visto bueno y autorización de pago.

De mi consideración:

Por medio del presente, pongo en consideración el informe de comisión a la ciudad de Zaruma; al tiempo que comedidamente solicito a usted que en calidad de Directora Ejecutiva Subrogante, autorice a quien corresponda la transferencia a nombre de Iovana Jaramillo Valdivieso, por la cantidad correspondiente al concepto de PAGO VIATICOS de la Comisión Zaruma , que se utiliza en la DIRECCIÓN REGIONAL INPC ZONA 7.

Adjunto informe

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso
DIRECTORA REGIONAL INPC ZONA 7

Anexos:

- informe

Copia

Sra. Ing. Karla Liliam Reinoso Herrera
Coordinadora Técnica, Subrogante

Sr. Mgs. Esteban Humberto Luzuriaga Bassante
Director Administrativo Financiero

Sra. Lcda. Marjorie Soledad Calva
Analista de Contabilidad Regional

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:
INPC- -DR7-2017-0936-M

FECHA DE INFORME:
28 de septiembre de 2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
IOVANA JARAMILLO VALDIVIESO

PUESTO QUE OCUPA:
DIRECTORA REGIONAL

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Ciudad de Zaruma, Provincia El Oro

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
INPC R7

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Mgs. Iovana Jaramillo Ing. Fernando Cisneros- Arq. Sara Coronel

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

En atención al Oficio nro. MCYP-27-2017-0236-O del 20 de septiembre de 2017, y a la disposición verbal del Director Ejecutivo para la asistencia y acompañamiento a Subsecretaria de Patrimonio Cultural Mgs. Isabel Rhon en la ciudad de Zaruma, me traslado al respectivo territorio el día 25 de septiembre de 2017. Adjunto informe detalle con visto bueno de Dirección Ejecutiva.

Detalle de gastos realizados

No.	Clase de Gasto	Monto \$	No. Documento
1	Hospedaje	13.44	000009482
2	Desayuno	10.64	000010242
3	Almuerzo	14.84	000010243
4	Merienda	10.64	000010244
5	Desayuno	10.64	000010248
6	Almuerzo	10.64	000010249

ñ_En caso de haber utilizado transporte público:

HOJA DE RUTA

Fecha:	
Lugar de partida:	
Lugar de destino:	
Razón Social (Nombre de la cooperativa que brindó el servicio de transporte):	
No. de documento	
Valor:	

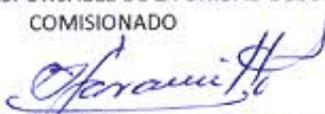
Autorizo al INPC a descontar de mi siguiente RMU aquellos valores no justificados en mi comisión.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	25-09-2017	26-09-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
	06H00	18H00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INPCR7	Loja -Zaruma- Loja	25-09-2017	06H00	26-09-2017	18H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>Arq. Iovana Jaramillo CI: 1102833074</p>	<p>NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p> 	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p> 
<p>NOMBRE: Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso CARGO: Directora Regional Zona 7 INPC</p>	<p>NOMBRE: Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso CARGO: Directora Regional Zona 7 INPC.</p>

INFORME DE COMISIÓN ZARUMA

- ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A SUBSECRETARIA DE PATRIMONIO CULTURAL
- SEGUIMIENTO AFECTACIONES EN LOS BIENES INMEUBLES DEL CENTRO HSITORICO DE ZARUMA

En atención al Oficio nro. MCYP-Z7-2017-0236-O del 20 de septiembre de 2017, y a la disposición verbal del Director Ejecutivo para la asistencia y acompañamiento a Subsecretaria de Patrimonio Cultural Mgs. Isabel Rhon en la ciudad de Zaruma, me traslado al respectivo territorio el día 25 de septiembre de 2017.

ACTIVIDADES REALIZADAS

25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

- Asistencia a Reunión del COE Cantonal, bajo invitación verbal de Gobernadora de la Provincial de El oro en la reunión de Comité realizada en días pasados. La misma que tuvo como finalidad socializar el " Plan de Intervención Integral"- Decreto Ejecutivo 158, el mismo que consta de la siguiente planificación:

25-09-2017 socialización de la propuesta del Plan a los moradores

26-09-2017 concretar todos los requerimientos humanos , logísticos y tecnológicos

27-09-2017 desocupación de viviendas

28-09-2017 derrocamiento de la Escuela La Inmaculada

29-09-2017 derrocamiento de la Escuela La Inmaculada.

Participación INPC

1. Entrega de información de avance del levantamiento de inmuebles patrimoniales y no patrimoniales del sector 1- área de socavón a. Secretaría de Riesgos- Policía Nacional- Ministerio del Interior.
2. Instalación de la Mesa Situacional, conjuntamente con todas las Instituciones del estado Ecuatoriano, en nuestro caso realizando el levantamiento del estado de conservación de 209 bienes patrimoniales existentes en el Centro Historico de Zaruma, insumos que son línea base para el trabajo interinstitucional entre SGR, INIGEMM, Ministerio del Interior, Policía Nacional, etc. y otras instituciones quienes desde sus competencias están realizando la actualización de información para la toma de decisiones en territorio.
3. Participación en la campaña *Zaruma seguro y te quiero Zaruma* los días 27 y 28 de septiembre con el siguiente plan de comunicación propuesto por Comunicación R7 en coordinación con PCI R7:

PLAN DE COMUNICACIÓN PARA ZARUMA DESDE EL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Antecedentes:

El presidente de Ecuador, Lenín Moreno, decidió decretar el 'estado de excepción' para la localidad de Zaruma, en la provincia de El Oro, afectada por hundimientos que representan un grave peligro para la población, y además asignar un presupuesto inicial de 4 millones de dólares para estabilizar de forma urgente la zona de riesgo.

De conformidad con la Ley de Patrimonio Cultural y su Reglamento, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural tiene entre sus funciones y atribuciones las de regular, asesorar, investigar, ejecutar, controlar y promocionar los procesos que inciden en la preservación, apropiación y uso adecuado del patrimonio cultural, por lo que es necesario abrir espacios de difusión, para que la ciudadanía pueda acceder a la información patrimonial que se generan desde el área técnica y los esfuerzos que se hacen para la conservación y salvaguardia del patrimonio cultural de Zaruma.

Objetivos: Crear espacios de difusión sobre la identidad de Zaruma, para que la población se eduque, empodere y se sensibilice sobre la importancia de conservar y salvaguardar su patrimonio cultural.

Específicos:

- ✓ Crear espacios de encuentro ciudadano para que se recreen las manifestaciones del patrimonio cultural.
- ✓ Generar contenidos de carácter patrimonial donde se muestren las riquezas culturales y valores cívicos que posee Zaruma
- ✓ Incentivar espacios de difusión en los medios de comunicación para que se conozca el trabajo técnico que cumple el INPC a favor de la conservación de su patrimonio cultural.

Público objetivo:

Habitantes del cantón Zaruma, de la provincia de El Oro

Estrategia:

Esta campaña se cumpliría en etapas, en el cantón Zaruma. En coordinación con las políticas nacionales de comunicación que se están diseñando desde la Presidencia.

Plan de acción:

Actividad	Duración	Público	Tiempo	Responsable
Juegos tradicionales	2 horas	Colegios de Zaruma Unidad Educativa La Inmaculada	PRIMERA ETAPA: Jueves 28 de septiembre 2017 Hora: 10:00-12:00	Comunicación e Inmaterial
Encuentro de pintura infantil	2 horas	Escuelas de Zaruma Unidad Educativa La Inmaculada "Eduardo Maldonado Valencia"	PRIMERA ETAPA: Jueves 28 de septiembre 2017 Viernes 29 de septiembre 2017 Hora: 10:00-12:00	Comunicación e Inmaterial

Encuentro de rondas infantiles	2 horas	Escuelas de Zaruma y Casa del Herrero	SEGUNDA ETAPA	Comunicación e Inmaterial
Periódicos murales	Mensual	Escuelas y colegios de Zaruma	SEGUNDA ETAPA	Comunicación e Inmaterial
Capsulas de radio	2 minutos	Población de Zaruma	TODAS LAS ETAPAS	Comunicación y radios de Zaruma
Programa de radio VIVE TU PATRIMONIO	1 hora	Población de Zaruma	SEGUNDA ETAPA	Comunicación y radios de Zaruma
Cicleada Patrimonial	2 horas	Población de Zaruma	TERCERA ETAPA	
Campaña de redes sociales con contenido patrimonial sobre actividades técnicas que cumple el INPC a favor de la protección de sus bienes patrimoniales.	Semanal	Población de Zaruma	TODAS LAS ETAPAS	Comunicación y Tecnologías de la Información.
Apoyar a la difusión de información sobre 'estado de excepción' que generan las entidades del Ejecutivo Desconcentrada que lideran el tema-			TODAS LAS ETAPAS	Comunicación Social y Ejecutivo Desconcentrado.

- **Asistencia técnica y acompañamiento a Subsecretaría de Patrimonio Cultural.**

Se pone en conocimiento de Subsecretaría el trabajo del INPC a través de su regional Z7, con la explicación del estado de afectación del Centro Histórico de Zaruma en base a información e informes emitidos. Así mismo, se analiza la situación de riesgo del Centro Histórico y se prevén acciones por ejecutar y recomendar en el informe por elaborarse. Se mantiene reuniones con igual fin con: Secretaría General de Riesgos- Ministerio del Interior en acompañamiento de Coordinador MCYP Zonal 7.



Posteriormente se mantiene una reunión con el Sr. Alcalde de la ciudad de Zaruma, el mismo que expone su preocupación y requerimientos al Ministerio de Cultura y Patrimonio. Entre los temas abordados están.

- Situación de Zaruma- posibilidad de gestionar recursos financieros para intervenir bienes inmuebles afectados.
- Seguimiento al expediente para la declaratoria de Zaruma por la UNESCO

Por otra parte la Mgs. Isabel Rohn comunica que el MCYP hará la solicitud para que esta Institución a través del INPC forme parte del Comité Nacional Institucional. Así mismo, que se está gestionando la posibilidad de obtener apoyo por parte de la UNESCO para invertir en Zaruma.



Se realiza un recorrido de campo por el área del socavón y por los bienes inmuebles del sector, en el cual la Subsecretaria tuvo la oportunidad de constatar las afectaciones producidas y de conversar con moradores y con la Directora de la Escuela La Inmaculada.





26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Se apoya al equipo técnico del INPC R7 en el levantamiento de información sobre el estado de conservación de bienes inmuebles patrimoniales en el sector 2. Cuyos resultados hasta la fecha son:

- 12 fichas de campo de evaluación de daños y archivo fotográfico del estado de conservación, vulnerabilidad y riesgos de los bienes inmuebles patrimoniales del Centro Histórico de Zaruma Área de Primero y Segundo Orden.
- Posteriormente esta información será sistematizada en una base de datos para determinar el estado de conservación y evaluación de daños en los inmuebles.

Particular que el comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Iovana Jaramillo Valdivieso
DIRECTORA REGIONAL DEL INPC ZONA-7

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

 Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
INPC-DR7-2017-0921-M

 FECHA DE SOLICITUD
22 de septiembre de 2017

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

IOVANA JARAMILLO VALDIVIESO

PUESTO QUE OCUPA:

DIRECTORA REGIONAL

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL

Ciudad de Zaruma, Provincia El Oro

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

INPC R7

FECHA SALIDA

HORA SALIDA

FECHA LLEGADA

HORA LLEGADA

25-09-2017
06H00
26-09-2017
18H00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Mgs. Iovana Jaramillo Ing. Fernando Cisneros- Arq. Sara Coronel
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

- ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A SUBSECRETARIA DE PATRIMONIO CULTURAL
- SEGUIMIENTO AFECTACIONES EN LOS BIENES INMEUBLES DEL CENTRO HISTORICO DE ZARUMA

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INPCR7	Loja -Zaruma- Loja	25-09-2017	06H00	26-09-2017	18H00

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:		PROYECTO:		ACTIVIDAD - TAREA:	
GASTO CORRIENTE:	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECTOR (a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:			

DATOS PARA TRANSFERENCIA

 NOMBRE DEL BANCO:
BANCO DE LOJA

 TIPO DE CUENTA:
AHORROS

 No. DE CUENTA:
2901175513
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE


 NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
Arq. Iovana Jaramillo
 CI: 1102833074
 DIRECTORA REGIONAL INPC R27

 NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Dr. Joaquín Moscoso
 Directora Ejecutiva

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO


Lcda. Soledad Catva
 ANALISTA FINANCIERA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

AUTORIZACION DE DESCUENTO
FIRMA DE SOLICITANTE


 CI: 1102833074



Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0921-M

Loja, 22 de septiembre de 2017

PARA: Sr. Emanuel Eduardo Palacios Torres
Chofer

Ing. Fernando Chagaray Cisneros Abad
Ingeniero Civil Regional 7

Srta. Arq. Sara María Coronel Sánchez
Catalogadora de Bienes Inmuebles Regional

Sr. Mgs. Wilson Eduardo Tapia Chocho
Arquitecto Restaurador Regional

Sra. Mgs. Gabriela Michelle Pacaji Ruiz
Arquitecta Restauradora Regional

ASUNTO: ALCANCE Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0900-M comisión Zaruma
25 y 26-09-2017

De mi consideración:

Por medio del presente en alcance a Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0900-M comunico el equipo para la comisión del 25 y 26 de septiembre de 2017 a Zaruma con el fin de la actualización del estado de conservación, vulnerabilidad y riesgos de los bienes inmuebles patrimoniales y no patrimoniales del Centro Histórico de Zaruma Area de Primero y Segundo Orden, queda conformado por Ing. Fernando Cisneros, Arq. Sara Coronel quienes conjuntamente con Directora Regional asisitrán a Subsecretaria de Cultura y Patrimonio; así como realizarán el levantamiento de información antes mencionada.

Días de comisión 2. Fecha 25-26 de septiembre de 2017

Hora de salida: 06H00 - se solicita puntualidad y respetar la coordinación de salida indicada por el Conductor.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Iyana Jaramillo Valdivieso